

MEMORANDO

<10004>

Bogotá, D.C.,

PARA: Arturo Bravo
Subdirección Gestión de Destino

Natalia Echavarría Reina
Subdirección de Promoción y Mercadeo (E)

Carmen Elena Martínez García
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.

DE: Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de gestión por dependencias 2014

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias y atendiendo lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y el Artículo 12 literal d) del Decreto 2145 de 1999, Control Interno procede a la presentación del informe de evaluación por dependencias del Instituto Distrital de Turismo correspondiente a la vigencia 2014.

Criterio: Información reportada en los Planes Operativos anuales de la vigencia 2014

Para la evaluación se partió de la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo, la cual contempla a nivel de subdirecciones las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

1. Promoción del Destino
2. Gestión de Destino
3. Gestión Corporativa y Control Disciplinario.

Se definió el siguiente rango de cumplimiento:

0% - <= 80%	81% - <=90%	91% - <=100%	>100%
cumplió Parcialmente	Avanzo, sustancialmente	Cumplió	Sobre ejecutado

La evaluación porcentual se realizó teniendo en cuenta el resultado máximo a obtener (100%), por lo que en el promedio se excluyó las sobre ejecuciones evitando la distorsión del resultado final.

ANTECEDENTES:

Previo a los resultados, es indispensable señalar que a mediados de 2014 se modificó el equipo directivo de la entidad, debido a la posesión de la actual Directora, esto indica que los planes operativos anuales se encontraban en ejecución y obedecían a los derroteros de la anterior administración.

Dicha situación influye en los resultados obtenidos.

PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES POA

DEPENDENCIA	PORCENTAJE	PONDERACION
Subdirección de Gestión Destino	47.6%	Cumplió parcialmente
Subdirección de Promoción y Mercadeo	96%	Cumplió
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	64.7%	Cumplió parcialmente

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DESTINO

Total actividades: 32

En términos de resultados cuantitativos se logró un cumplimiento de los compromisos programados en un 47.6%, de acuerdo con los intervalos de aceptación establecidos, la dependencia cumplió parcialmente.

Aunque se evidencian actividades de gestión para alcanzar lo proyectado, lo anterior pudo suceder por las siguientes causas:

1. Baja ejecución durante el primer semestre.
2. Con el fin de fortalecer la misionalidad del IDT y con ocasión de las prioridades identificadas por la actual administración, se detectó la necesidad de redefinir actividades centrando los esfuerzos en el diseño e implementación de productos turísticos.

Análisis de ejecución:

- 13 actividades se cumplirán en 2015.
(Ver anexo actividades No. 3,4,5,10,11,14,19,20,21,27,30,31 y 32).
- La mayoría de estas se concretarán en la ejecución de los convenios celebrados en la vigencia anterior.
- 8 actividades se cumplieron en un 100%.
(Ver anexo actividades No. 1,7,17,18,25,26,28 y 29)
- 5 de las actividades presentan avance del 34% al 82% el 100% se cumplirá en 2015
(Ver anexo actividades No. 2, 6, 22, 23 y 24)
- 4 actividades presentan sobre ejecución.
(Ver anexo actividades No. 9, 12, 13 y 16)
- Se destaca en las 2 actividades restantes que se centrarán esfuerzos en los productos turísticos priorizados.
(Ver anexo actividades No. 8 y 15)

La Subdirección de Gestión de Destino deberá aunar esfuerzos para cumplir las actividades de la vigencia y aquellas pendientes de 2014.

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO

Total de actividades: 17

En términos de resultados cuantitativos se logró un cumplimiento de los compromisos programados en un 94%, de acuerdo con los intervalos de aceptación establecidos, el área cumplió.

Análisis de ejecución:

- 6 actividades se cumplieron en un 100%
(Ver anexo actividades No. 3, 10, 12, 13,14 y 17)
- 7 de las 17 actividades reportan avance entre el 70.6% y el 96.9%
(Ver anexo actividades No. 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 15)
- 4 actividades presentaron sobre ejecución
(Ver anexo actividades No. 2, 9, 11 y 16)

Se destaca el cambio en la vinculación de los informadores turísticos, hoy en día se realiza directamente a través del Instituto Distrital de Turismo

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO

Total de actividades: 31

En términos de resultados cuantitativos se logró un cumplimiento de los compromisos programados en un 64.7%, de acuerdo con los intervalos de aceptación establecidos, el área cumplió parcialmente.

Análisis de ejecución:

El Plan Operativo Anual de la Subdirección está conformado con las actividades de cuatro (4) procesos: Financiero, Talento Humano, Gestión Documental y Logístico. Como resultado general se observa:

- 6 actividades se cumplieron en un 100%
(Ver anexo actividades No. 1,12, 23, 24, 27 y 28)

- 4 actividades quedaron pendientes por ejecutar.
- (Ver anexo actividades No. 3, 5, 16 y 18)
- 6 actividades presentaron sobre ejecución
(Ver anexo actividades No. 2, 7, 13, 15, 19 y 22)
- 15 actividades reportan avance entre el 10% al 93,8%.
(Ver anexo actividades No. 4,6, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 20,21,25,26, 29, 30 y 31)

Frente al cumplimiento parcial, se observó que múltiples actividades dependían de la implementación del sistema Si capital.

Se destaca la mejora que se implementó a partir del segundo semestre con respecto a la estructuración de procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios como vigilancia, aseo y cafetería.

RECOMENDACIONES GENERALES A PARTIR DEL ANÁLISIS

Revisar permanentemente el avance de las metas, identificar las dificultades que registra el desarrollo de las actividades y si es necesario priorizar, esto con el fin de efectuar las reprogramaciones pertinentes con la debida justificación.

De igual forma se recomienda analizar la posibilidad de formular indicadores que reflejen la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión distribuidos por dependencias, situación que mejoraría la visión del comportamiento de los recursos asignados versus lo ejecutado.

Se sugiere agregar en la herramienta POA un campo de evidencias en el que las áreas puedan describir el documento soporte del reporte, como números de radicados, actas de reunión, etc.,

Al momento de diligenciar el POA el líder de proceso deberá tener precaución en el reporte, de tal manera que lo ejecutado no sobrepase lo programado.

Cordialmente,

BIBIANA QUESADA MORA

Con copia: Dirección General

Anexo: Actividades de cada dependencia programadas y ejecutadas.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
HUANA

Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014